

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con
Austria
Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal
23er Periodo de Sesiones**

Ginebra, 09 de noviembre de 2015

Gracias, Señor Vice Presidente

México agradece la elaboración del informe nacional de Austria y la presentación realizada el día de hoy, por el Ministro Federal de Justicia.

Damos la bienvenida al proceso de elaboración de un plan de acción nacional para los derechos humanos y, de manera particular, a las consultas incluyentes que se han llevado a cabo.

Asimismo, reconocemos los esfuerzos de Austria para atender el aumento en la llegada y paso por su territorio de refugiados y migrantes, y el compromiso de las autoridades con el respeto de la dignidad y los derechos de estas personas.

Valoramos positivamente la prioridad que el Gobierno de Austria concede al respeto de la diversidad, el fomento de la cohesión social y la integración.

De manera respetuosa y constructiva, México recomienda:

1. Reevaluar la concesión de centros de refugiados a empresas privadas, tomando en cuenta el impacto que dicha política tiene sobre el derecho al acceso a la justicia, así como las consecuencias prácticas de los incentivos financieros que genera;
2. Suscribir y ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares;
3. Asegurar que el marco jurídico sobre sociedades religiosas continúe aplicándose con igualdad y transparencia;
4. Continuar los esfuerzos para contrarrestar el “discurso de odio”, así como la incitación a la xenofobia y la discriminación por razones de nacionalidad o religión.